



OF. ORD. N° : 70 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca,

02 MAR 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: ÁLVARO ROJAS MARÍN
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TALCA**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Alvaro Rojas M.**, Rector, Universidad de Talca, 2 Norte N° 685, Talca.
- **Sra. Liliana Guzmán P.**, Directora Comunicaciones, Universidad de Talca, 2 Norte N° 685, Talca.
- **Sr. Iván Coydan T.**, Director Responsabilidad Universitaria, Universidad de Talca, 2 Norte N° 685, Talca.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 71 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca, 02 MAR 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: DIEGO DURAN JARA
RECTOR
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,


MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE


MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Diego Duran J.**, Rector, Universidad Católica del Maule, Avda. San Miguel N° 3605, Talca.
- **Sr. Juan Luis Guevara**, Docente, Universidad Católica del Maule, Avda. San Miguel N° 3605, Talca.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 72 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca, 02 MAR 2017

DE: **MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: **CLAUDIA MORA ROJAS**
VICERRECTORA
INACAP

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE


 MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **INACAP**, Archipiélago Juan Fernández 2010, Curicó.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 73 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca, 02 MAR 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: OSMÁN GARRIDO DELGADO
RECTOR
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE


 MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **IP CFT Santo Tomás**, Merced # 461 Curicó, Curicó.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.